

Sus señorías

De la España indecisa, a la España partida en dos

■ Luis Carlos Ramírez

La interminable campaña electoral enfila su última recta entre procesiones con la preocupación de los partidos por el alto grado de voto oculto que aseguran las encuestas. El *gran hermano* del CIS detecta un récord de indecisos –superior al 40 %–, algo que el sociólogo Ignacio Urquiza califica simplemente de mentira piadosa de los votantes, que se niegan a manifestar sus intenciones, sobre todo en el centroderecha.

En lo que sí coinciden los sondeos es en asegurar el liderazgo del PSOE (por encima de los 120 escaños), con clara ventaja sobre sus rivales, muy por delante del PP (66), Ciudadanos (42), Unidas Podemos (33) y Vox (29). Las promesas y los debates de las principales formaciones decidirán sin Pedro Sánchez revalida su continuidad en La Moncloa sin depender del voto independentista. La negativa de Rivera a apoyar un Ejecutivo socialista posibilitaría su alianza con Pablo Iglesias e incluso la entrada en el Gobierno.

Otras encuestas, sin embargo, rebajan el *esprint* del PSOE a 115 diputados, aumentan las expectativas de PP (100) y Cs (51), mantienen las de Podemos (32) y sitúan a Vox en apenas 12 escaños. Hasta el partido animalista, Pacma, roza su entrada en el Parlamento con uno o dos escaños por Barcelona y Valencia haciendo valer sus 284.000 votos de 2016 con apenas 20.000 euros de campaña.

La aceptación del único encuentro televisado a cinco por parte del presidente del Gobierno pretende mostrar las contradicciones de la derecha con la presencia del todavía extraparlamentario Santiago Abascal. Sánchez busca, además de la movilización, resquebrajar el frente ideológico del centroderecha con el miedo hacia Vox.

Promesas y amenazas

Los mensajes de última hora polarizan el *escoramiento* de izquierda y derecha con advertencias del “riesgo” de que sumen las derechas, el peligro de



Pedro Sánchez ha iniciado la campaña en Dos Hermanas (Sevilla). EP

“La preocupación de los partidos continúa ante el importante voto oculto que aseguran las encuestas. El único debate a cinco aceptado por Sánchez acentuará la división de los bloques ideológicos. Los mensajes de última hora advierten del “riesgo” de que sumen las derechas, el peligro de un nuevo chantaje independentista o la “reconquista” de España. Los políticos presos no podrán hacer mítines en la cárcel”

un nuevo chantaje independentista o la “reconquista” de España. De ahí la persuasión a los indecisos por parte de todos para sumar. Los lemas rozan los tonos casi apocalípticos con Sánchez advirtiendo de un plebiscito entre el futuro o el pasado para “avanzar o retroceder” y Casado resucitando el fantasma de ETA, mientras Rivera apela a una emergencia nacional para “echar” al PSOE.

En su programa, el PP promete mejorar las pensiones y bajar impuestos a quien alargue la vida laboral. También contempla devolver atribuciones autonómicas al Estado. Ciudadanos, por su parte, pretende impulsar la educación, el mundo rural y las políticas familiares, con bajada del 60%

del IRPF en municipios menores de 5.000 habitantes. Podemos quiere recaudar 40.000 millones al año reduciendo la brecha fiscal con reducción del déficit.

Su programa incluye subida de impuestos “a los que más tienen”, con inversiones en la transición ecológica y la dependencia. Vox le declara la guerra a los puros y al alcohol y propone copagos para los inmigrantes en Sanidad además de bajar el “gasto superfluo” del sector público y desmantelar el sistema público de pensiones.

Tocata y fuga de votantes
La preocupación del líder del PP continúa en aumento por la posible pérdida de casi la mitad de sus escaños. Las malas expectativas en comunidades como Cataluña o el País Vasco,

donde apenas obtendría dos escaños, y la drástica caída también en Madrid, incrementa el tono agresivo o las propuestas contradictorias que descolocan a sus votantes, ahuyentados entre Vox y Ciudadanos. La penúltima, su propósito –rectificado– de bajar el salario mínimo o incluir al no nacido como cómputo de familia numerosa.

Los políticos presos, juzgados por participación en el *procés*, no podrán hacer mítines en la cárcel como era su intención, al denegarlos Instituciones Penitenciarias por indicación de la Junta Electoral. El Tribunal Supremo rechazaba también la excarcelación de los cinco acusados que se presentan a las elecciones y que ya han sido proclamados candidatos: el exvicepresidente de la Generalitat, Oriol Junqueras, Jordi Sánchez, Jordi Turull, Josep Rull y Raül Romeva. El Alto Tribunal continúa objetando riesgo de fuga para mantener la medida privativa de libertad.

Nuevo Código Ético
Las señorías que accedan al Parlamento deberán cumplir el nuevo Código Ético aprobado por el Congreso que exige, entre otras cosas, la publicación de los datos personales, académicos y profesionales donde se podrán consultar todos los títulos obtenidos por diputados y senadores. Los parlamentarios deberán hacer pública su agenda institucional en el Portal de Transparencia de las cámaras, incluyendo las reuniones mantenidas con los representantes de cualquier entidad que tenga la condición de grupo de interés. También tendrán que informar de las donaciones, obsequios y beneficios no remunerados obtenidos antes de acceder al cargo, incluidos viajes e invitaciones a actividades deportivas o culturales. La Oficina de Conflicto de Intereses comprobará la veracidad de las declaraciones y de la aplicación del Código Ético junto a la comprobación de la veracidad del contenido de todas las declaraciones.

Nombres propios



La gente corriente de Urquiza

El sociólogo y exdiputado socialista, al que Sánchez dejó en la estacada pese a ser el más votado por las bases, avisa de la necesidad de solucionar las preocupaciones de la “gente corriente” como dique de contención del populismo de extrema derecha. El hombre medio que se levanta a las seis y llega justo a fin de mes, no sólo está detrás de los cambios políticos, sino que determinará el futuro del país. Su libro *¿Cómo somos?* apuesta por liderar el cambio tecnológico y la globalización para dejar de temer la revolución que está aquí.



Garzón vuelve al ruedo político

El juez más famoso de España, que ayudó a ganar las últimas elecciones de Felipe González en 1996, retorna a la vida política como candidato al Parlamento Europeo. Lo hará con su propia formación, Actúa, promovida también por Gaspar Llamazares, ex coordinador general (y expulsado) de IU. El nuevo partido se presenta a las generales en circunscripciones como Madrid, Sevilla, Valencia, Baleares, Alicante, Asturias o Badajoz. Actúa ha recogido avales por 0,50 euros para cumplir la legislación.

Lapidario

“¡Votad, cabrones!, votad lo que queráis, pero no os quedéis en casa”

Pablo Iglesias. Secretario general de Unidas-Podemos.

Consejo de Ministros

Autorizada la constitución de la sociedad Renfe of America

El Consejo de Ministros ha autorizado a Renfe la creación dentro de su seno de la sociedad Renfe of America, destinada a centralizar la actividad de la compañía en Estados Unidos. La constitución de Renfe of America forma parte del Plan Estratégico de Renfe 2019-2023, que incluye en sus principales ejes la internacionalización de la compañía con el objetivo de incrementar progresivamente su volumen de negocio fuera de España, tanto en servicios de alta velocidad como en servicios urbanos y metropolitanos. Renfe fue seleccionada en 2018 como socio operador del proyecto Texas Central que prevé unir Houston y Dallas para convertirse en el proveedor

responsable de asesorar y dirigir el diseño, planificación y construcción del proyecto, ampliable tras la fase de construcción a la operación y mantenimiento de la línea a largo plazo. Adicionalmente a este proyecto, adjudicado en competencia con operadores con presencia societaria en EEUU, existen otras oportunidades y proyectos ferroviarios en el

país. La autorización del Gobierno para la creación de la sociedad Renfe of America da respuesta a la necesidad de centralizar y

desarrollar la actividad de Renfe en uno de los mercados internacionales más relevantes del mundo. Por otro lado, el Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución para el ejercicio 2019 del crédito de 100.000.000 de euros para el desarrollo por las

comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía del Pacto de Estado contra la violencia de género. Asimismo, se han aprobado también los criterios de distribución y la distribución resultante para el presente ejercicio del crédito de 6.500.000 euros para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género y la atención a los menores; del crédito de 1.000.000 de euros destinado a implementar la propuesta común para la mejora de la coordinación y desarrollo de planes personalizados; así como del crédito de 2.000.000 de euros para programas para el apoyo a víctimas de agresiones.

